de Muricio, según artículo 27,3, y de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muesto aduciendo del cádigo seguro de verificación (CSV) CARM-3c4388d0-d0a9-a0e1-ce30-0050569034e.



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DECLARACIÓN LICITACIÓN DESIERTA

## "OBRAS DE INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR-MONTACAMILLAS EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES OBISPO AZAGRA DE EL PALMAR (MURCIA)"

Refa. expte. 2019.69 OB-SU

Fecha: 5/09/2019 Hora: 13:15 h

Lugar: Despacho Secretaria General Técnica

## MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la Secretaria General Técnica: Da Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Da Ma Carmen C. Sánchez López.

Como vocal, la Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación: Da Ma Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios, Da Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la mesa de contratación citados al margen con objeto de tomar conocimiento del escrito presentado por la empresa COPROVERSAN, S.L.U., con CIF: B-73333809, dentro del plazo otorgado para la aportación de los documentos requeridos.

En dicho escrito, la empresa comunica la renuncia al contrato, por los motivos que en el escrito se indican.

Por tanto, los miembros de la mesa acuerdan proponer al Órgano de Contratación que declare desierta la licitación, al haberse excluido a las dos únicas licitadoras.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 13:30 horas.

Documento firmado electrónicamente

